



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 004 2014 01230 00
Demandante	ALEJANDRO VIVEROS Y OTROS
Demandado	CARLOS ANDRES TORO Y OTRO
Asunto	Control de legalidad
AS. No.	1793V(1237) 3.

De un estudio detallado del expediente, se logra identificar que por un lapsus, se incorporó al expediente y registró en el sistema de Gestión siglo XXI el auto número 771V del 6 de abril de 2021 (fl181c2), mismo que no corresponde al presente asunto, razón por la cual deberá hacerse caso omiso a su contenido.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55af322e882ac40649bfeae6923f25f9fc496ca772af52beb3f7af28270bb7da

Documento generado en 05/08/2021 01:39:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>